



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, la petición mediante correo electrónico del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, para que se someta a consideración del H. Consejo Técnico, la solicitud de la estudiante M. en C. María del Pilar Mata Miranda, matrícula S19019690, alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud y con Vo. Bo. de su tutora, la Dra. María Sobeida L. Blázquez Morales, donde comunica que participó en el curso en línea "Fundamentos de Economía de la Salud", impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública del veinticuatro de mayo al dieciocho de junio de 2021, con un total de 40 horas de valor curricular, por lo que, solicita aprobación de este Cuerpo Colegiado para que sea considerado como actividad de movilidad estudiantil en la modalidad de: "asistencia a curso con valor curricular". Anexa constancia.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. -----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza la petición formulada por la estudiante del Doctorado en Ciencias de la Salud, María del Pilar Mata Miranda, Matrícula S19019690, donde solicita se avale el curso en línea "Fundamentos de Economía de la Salud", en el cual participó con un total de 40 horas del veinticuatro de mayo al dieciocho de junio de dos mil veintiuno, impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública y solicita se le considere como actividad de movilidad estudiantil. Anexa constancia. EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, OTORGA EL AVAL AL CURSO Y APRUEBA SE CONSIDERE COMO ACTIVIDAD DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA MODALIDAD DE "ASISTENCIA A CURSO CON VALOR CURRICULAR". -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA